



Salta, 18 de febrero de 2020

RES. CD-ECO N° 018/2020

Expte. 7.007/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al Informe de Autoevaluación de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en esta Facultad (Sede Salta) para la acreditación ante la Comisión Nacional de Autoevaluación (CONEAU),y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Autoevaluación de la carrera, integrada por Directores de Departamento Docentes, personal de gestión de la carrera y de ésta Unidad Académica, realizaron un profundo análisis respecto de la situación de la carrera en el marco del proceso de acreditación, elevando un Plan de Mejoras (aprobado mediante Res. CD-ECO N° 114-2019), destinado a subsanar los déficits observados en los requerimientos estipulados en el citado Informe de CONEAU.

Que, uno de los requerimientos formulados marca la necesidad de mejorar la relación docente - alumno y el rendimiento académico.

Que, mediante Res. CD-ECO N° 017/20 se aprueba un nuevo Plan de Mejoras, el cual fue formulado tomando como base el Plan aprobado en el año 2019. .

Que, en esta nueva propuesta elevada por el señor Decano, se analizan las mejoras tendientes al desarrollo institucional de las asignaturas de primer año de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Salta.

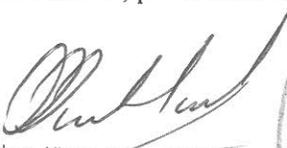
Que, el Consejo Directivo de esta Facultad, en Reunión Ordinaria N° 01/2020 de fecha 18.02.20 resolvió aprobar por unanimidad el Despacho emitido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 22/2020, obrante a fs. 777 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

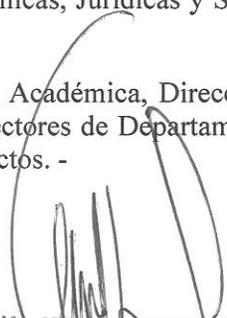
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el nuevo Plan de Mejoras para las asignaturas de primer año de la carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que se dicta en Sede Salta, el cual se adjunta como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Dirección General Académica, Dirección General Administrativo Económica, Dirección de Posgrados y Recursos Propios, Directores de Departamentos Docentes, Director de Carrera y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos. -
MMN


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I

(Res. CD-ECO N° 018/20 - Expte. N° 7007/18)

DESARROLLO INSTITUCIONAL

**ACREDITACIÓN DE LA CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
PLAN DE MEJORA SEDE SALTA PARA ASIGNATURAS DE 1° AÑO**

OBJETIVO

Dar respuesta del requerimiento al informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco de la primera fase, proceso de Acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica de la Universidad Nacional de Salta, referido a la necesidad de mejorar la relación docente-alumno y el rendimiento académico.

CONSIDERACIÓN PREVIA

La Facultad aprobó durante el año 2019 el Plan de Mejoras general, denominado Plan de Desarrollo Institucional compuesto por siete (7) objetivos, donde el Objetivo 6 está referido a: INCREMENTAR LAS DEDICACIONES SIMPLES A SEMIEXCLUSIVA EN LOS CARGOS DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA.

En el mencionado documento se ha previsto mejorar las dedicaciones simples, que representan el 43.72% de la planta total de docentes, según el siguiente cuadro de planta vigente durante el año 2019:

Dedicación	Cantidad	%
Simple	167	43,72%
Semi Exclusiva	202	52,88%
Exclusiva	13	3,40%
TOTAL	382	100,00%

El Plan de Mejoras tenía como objetivo reducir de 167 a 99 los cargos simples, lo que representa el 25,92% sobre el total de la planta de personal docente, según el siguiente cuadro.

Res. CD-ECO N° 018/2020 (Expte. N° 7007/18)

Pág. 2 / 9





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Dedicación	Cantidad	%
Simple	99	25,92%
Semi Exclusiva	270	70,68%
Exclusiva	13	3,40%
TOTAL	382	100,00%

Conocido el informe CONEAU en el mes de diciembre, los aspectos monetarios del Plan de Mejoras, aprobado por la Res. CS N° 114-2019, es modificado y presenta la misma variación de cargo, con el agregado de profesores adjuntos simples para mejorar la situación de ese sector, destacando que, el primer plan, tenía como objetivo solamente la mejora para Auxiliares Docentes de 1° Categoría y Jefe de Trabajos Prácticos.

El nuevo plan de mejoras contempla como fin las siguientes variaciones: que las dedicaciones simples no representen más del 30% de la planta de cargos, cuya estructura se muestra en el siguiente cuadro:

CARGOS O CATEGORIAS	Cargos	Costo Estimado
Auxiliar Docente de 2°		
Auxiliar Docente de 1°	33	5.521.940,32
Jefe de Trabajos Prácticos	21	4.803.914,88
Profesor Adjunto	14	4.191.762,28
Profesor Asociado	-	0
Profesor Titular	-	0
Total de Cargos a modificar	68	14.517.617,5
Total Cargos Simples	167	
% de reducc. Simples	40,72%	
% S. Tot. Planta	43,72%	

En el mismo se contempla la mejora de las dedicaciones de los docentes de primer año de las carreras de la Facultad, lo cual incide en la conformación de nuevas comisiones de trabajos prácticos dentro de la misma asignatura del mismo año y de los restantes.

La ejecución del plan de mejora presenta limitaciones varias, entre las que podemos señalar:
I) Disponibilidad presupuestaria financiera de la Unidad Académica, la que está sujeta a la aprobación de su financiamiento por parte del Consejo Superior.



Res. CD-ECO N° 018/2020 (Expte. N° 7007/18)



- 2) Del análisis efectuado del primer año de la carrera y de la evaluación de la carga horaria de los docentes, se ha detectado que muchos de ellos poseen otros cargos de dedicaciones semi dedicaciones en otras cátedras del área disciplinar y en otras Sedes Regionales como Tartagal (CPN) y Sede Sur (Administración); a título de ejemplo: Docentes de la asignatura Principios de Administración tienen cargos en las asignaturas Administración y Sistemas, Administración Superior y Administración de Personal I y Gestión de Empresas.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL y FINAL

La situación actual de las asignaturas de 1º año muestra que el 43.40% de los cargos docentes son de dedicación simple, el 6.60 % exclusivos y el 50% son de dedicación semi exclusivos, según el siguiente cuadro:

<i>Dedicaciones Situación de Inicio</i>		
Exclusiva	7	6,60%
Semi Exclús	53	50,00%
Simple	46	43,40%
Total	106	100,00%

Si bien el promedio de dedicaciones simples es del 43.40%, se detectaron cátedras que muestran una variación con bastante amplitud que oscila entre el 14.29% (Introducción a la Contabilidad) y el 77.78% (Derecho Civil). Con las limitaciones indicadas y de concretarse el financiamiento presupuestario se podrá:

- 1) Disminuir la planta de docentes de dedicación simples pasando del 43.40% al 28.30% promedio.
- 2) Mejorar la relación docente-alumno con la incorporación de dos (2) nuevos cargos en cada una de las asignaturas y llamados a concursos de cargos vacantes detectados en las mismas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Seguidamente realizaremos el análisis para cada una de las metas anteriormente mencionadas:

A) Disminuir la planta de docentes de dedicación simples, pasando del 43.40% al 28.30% promedio.

El cuadro siguiente muestra la situación final donde las dedicaciones simples sólo serían del 28.30% promedio:

Dedicaciones Situación Final			Dctes para promoción Total Docentes involucrados 16
Exclusiva	7	6,60%	
Semi Exclus	69	65,09%	
Simple	30	28,30%	
Total	106	100,00%	

La situación actual y final de cada una de las cátedras se puede observar en el siguiente cuadro:

Asignatura: **Principio de Administración**

Situación Inicial			Situación Final			Docentes p/Promoción
Dedicación	Cant	%	Dedicación	Cant	%	
Exclusiva	1	9,09%	Exclusiva	1	9,09%	Arias Evans. Sosa Magarzo y Escandel
Semi Exclus	3	27,27%	Semi Exclus	6	54,55%	
Simple	7	63,64%	Simple	4	36,36%	
Total	11	100,00%	Total	11	100,00%	





Asignatura: Introducción a la Contabilidad y Contabilidad I						
Situación Inicial			Situación Final			Docentes p/Promocion
Dedicación	Cant	%	Dedicación	Cant	%	
Exclusiva	1	3,57%	Exclusiva	1	3,57%	
Semi Excl	23	82,14%	Semi Excl	23	82,14%	
Simple	4	14,29%	Simple	4	14,29%	
Total	28	100,00%	Total	28	100,00%	

Asignatura: Matemática I						
Situación Inicial			Situación Final			Docentes p/Promocion
Dedicación	Cant	%	Dedicación	Cant	%	
Exclusiva	1	3,85%	Exclusiva	1	3,85%	Alvarez, Figueroa, Gallegos y Gonzalez
Semi Excl	13	50,00%	Semi Excl	17	65,38%	
Simple	12	46,15%	Simple	8	30,77%	
Total	26	100,00%	Total	26	100,00%	

Asignatura: Matemática II						
Situación Inicial			Situación Final			Docentes p/Promocion
Dedicación	Cant	%	Dedicación	Cant	%	
Exclusiva	2	13,33%	Exclusiva	2	13,33%	Altobelli de Priego y Darocca M.
Semi Excl	6	40,00%	Semi Excl	8	53,33%	
Simple	7	46,67%	Simple	5	33,33%	
Total	15	100,00%	Total	15	100,00%	

Asignatura: Economía I						
Situación Inicial			Situación Final			Docentes p/Promocion
Dedicación	Cant	%	Dedicación	Cant	%	
Exclusiva	1	10,00%	Exclusiva	1	10,00%	Dip Ana
Semi Excl	4	40,00%	Semi Excl	5	50,00%	
Simple	5	50,00%	Simple	4	40,00%	
Total	10	100,00%	Total	10	100,00%	





Asignatura: Derecho Civil						
Situación Inicial			Situación Final			
Dedicación	Cant	%	Dedicación	Cant	%	Docentes p/Promocion
Exclusiva	1	11,11%	Exclusiva	1	11,11%	Gomez de Collado, Yarade María, Vacante 1 y Vacante 2
Semi Exclus	1	11,11%	Semi Exclus	5	55,56%	
Simple	7	77,78%	Simple	3	33,33%	
Total	9	100,00%	Total	9	100,00%	
Asignatura: Constitucional						
Situación Inicial			Situación Final			
Dedicación	Cant	%	Dedicación	Cant	%	Docentes p/Promocion
Exclusiva	0	0,00%	Exclusiva	0	0,00%	López Eduardo y vacante 1
Semi Exclus	3	42,86%	Semi Exclus	5	71,43%	
Simple	4	57,14%	Simple	2	28,57%	
Total	7	100,00%	Total	7	100,00%	

Finalmente, la necesidad de financiamiento y las acciones de compromiso estarán indicadas de la siguiente forma:

- **Actividad:** Presentación del Plan de Mejoras de Primer año: Disminuir la planta de docentes con dedicación simple pasando del 43,40% al 28,30% promedio.
- **Responsable:** Decano y Vice Decana.
- **Recursos Físicos:** Los existentes en la Unidad Académica

Hipótesis de Máxima: Obtención de Financiamiento externo a la Facultad.

- **Impacto Presupuestario:** La promoción de los dieciséis (16) auxiliares de la docencia simples a semiexclusiva requieren un financiamiento de \$3.089.197,38 anuales con un costo mensual de \$237.630,57, a tramitarse ante el Rectorado de la Universidad y el Consejo Superior.
- **Cronograma Previsto:** 2020 – 2022.

Hipótesis de Mínima: Obtención de Financiamiento interno de la Facultad.





- **Impacto Presupuestario:** Será el equivalente a incrementar las dedicaciones de tres (3) cargos de auxiliares de la docencia, interinos temporarios, por año para las asignaturas de primer año, sobre la base del análisis efectuado.
- **Cronograma Previsto:** 2020 – 2022

B) Mejorar la relación docente-alumno con la incorporación de dos (2) nuevos cargos en cada una de las asignaturas de 1º año y llamar a concursos los cargos vacantes detectados.

La incorporación de nuevos cargos impactará directamente en la relación docente-alumno en las respectivas asignaturas, lo que, superadas las restricciones presupuestarias financieras, se podría incorporar dos (2) Jefe de Trabajos Prácticos o dos (2) Auxiliares Docentes de 1º Categoría con dedicaciones simples en cada una.

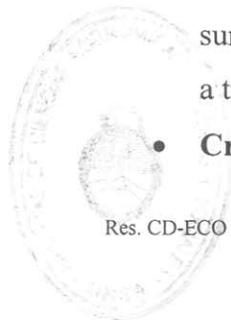
Alcanzar esta meta, implica incrementar aproximadamente, un 15% de la planta en las asignaturas de 1º año y corregir la relación docente-alumno.

Finalmente, la necesidad de financiamiento y las acciones de compromiso estarían indicadas de la siguiente forma:

- **Actividad:** Presentación del Plan de Mejora de Primer año: Mejorar la relación docente-alumno de las asignaturas.
- **Responsable:** Decano y Vice Decana.
- **Recursos Físicos:** Los existentes en la Unidad Académica

Hipótesis de Máxima: Obtención de Financiamiento externo a la Facultad.

- **Impacto Presupuestario:** El costo estimado de dieciséis (16) auxiliares asciende a la suma de \$3.660.125, 63 (escala 12/19) anuales con un costo mensual de \$81.548,13, a tramitarse ante el Rectorado de la Universidad y el Consejo Superior.
- **Cronograma Previsto:** 2020 – 2022





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

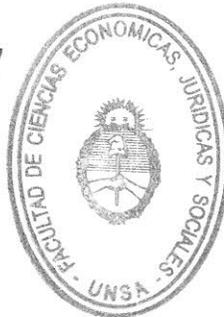
Hipótesis de Mínima: Obtención de Financiamiento interno de la Facultad.

- **Impacto Presupuestario:** Será el equivalente a incorporar dos (2) cargos de auxiliares de la docencia por año para las asignaturas de primer año, sobre la base del análisis efectuado.
- **Cronograma Previsto:** 2020 – 2022

SALTA, 18 DE FEBRERO DE 2020

MMN

Cr. Juan Alberto Mañiscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.